

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	x
ATENCIÓN DE CIRUGÍA DE HERNIA LAPAROSCÓPICA (DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN)					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIFH-DSM-10	
OTORGAR ATENCIÓN QUIRÚRGICA PARA HERNIAS, POR MEDIO DE CIRUGÍA LAPAROSCÓPICA A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS LEY GENERAL DE SALUD TÍTULO TERCERO (PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD) ARTÍCULOS 117 FRACCIONES I, III Y XVII, 125 FRACCIONES I Y III, 126 FRACCIÓN I Y 127 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:		HOJA DE ALTA MÉDICA RECETA MÉDICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO PRESENTA ALGUNA PATOLOGÍA DE HERNIA Y REQUIERE CIRUGÍA Y SE PUEDE REALIZAR POR TÉCNICA DE LAPAROSCÓPIA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		NO APLICA			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.-PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.		SI	2	NUMERAL 4.4, 5.14, 3.2, 3.3, 3.5, 3.8, 3.9, 3.13, 3.14, 3.15 Y 3.16 DE LA NOM-004-SSA3-2021	
2.-FIRMA DE AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y PROCEDIMIENTO ANESTÉSICO.		SI	0	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-SSA3-2012, PARA LA PRÁCTICA DE LA CIRUGÍA MAYOR AMBULATORIA	
EN EL CASO DE MENORES DE EDAD					
1.- PRESENTAR IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA DEL PADRE O TUTOR.		SI	2	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
2.- FIRMA DE AUTORIZACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y ANESTÉSICO EN LA MENOR.		SI	0		
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					

NO APLICA		N/A		N/A		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<p>1.- LA PACIENTE ACUDE AL PUNTO DE ATENCIÓN, ACOMPAÑADA DE UN FAMILIAR O PERSONA MAYOR DE EDAD A VALORACIÓN MÉDICA CLÍNICA Y ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE, EL MÉDICO DA O NO LA INDICACIÓN PARA EL INGRESO A LA UNIDAD.</p> <p>2.- SE PROCEDE A REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE. REGRESA CON EL COMPROBANTE DE PAGO A TRABAJO SOCIAL Y LE DA EL PASE DE INGRESO.</p> <p>3.- PASA CON ENFERMERÍA PARA PREPARACIÓN, REGISTRO E INGRESO PARA PROCEDIMIENTO QUIRÚGICO.</p>							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		36 HORAS							
COSTO:		\$ 20,000.00		ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCA					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO SI		TARJETA DE CRÉDITO NO		TARJETA DE DÉBITO NO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN							
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚGICO SE PROCEDE A REALIZAR EL MISMO							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO APLICA							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN						DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ							
DOMICILIO:		CALLE: CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN				NO. INT. Y EXT.:		66	
COLONIA:		SAN JUAN BAUTISTA			MUNICIPIO:		HUIXQUILUCAN		
C.P.:		52760		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		EN EL DIF CENTRAL EN CLÍNICA SAN PÍO, ATENCIÓN DE LUNES A DOMINGO 7:00 A LAS 19:00 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		8284 1740, 8284 1746 Y 8284 0241		130		N/A		<a href="http://www.difhuixquilcan.gob.mx">www.difhuixquilcan.gob.mx</a>	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		NO APLICA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA							
DOMICILIO:		CALLE: NO APLICA				NO. INT. Y EXT.:		N/A	
COLONIA:		NO APLICA			MUNICIPIO:		N/A		
C.P.:		N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	

N/A	NO APLICA	N/A	N/A	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDEN GENERARSE COSTOS EXTRAS?		
RESPUESTA:		SI		
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿INCLUYE EL COSTO DE LA RENTA DEL EQUIPO DE LAPAROSCOPIA?		
RESPUESTA:		NO		
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿LA RECUPERACIÓN ES MÁS RÁPIDA?		
RESPUESTA:		VARIA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PATOLÓGICAS DE CADA PACIENTE Y LA CAPACIDAD DE RECUPERACIÓN DE CADA INDIVIDUO DEPENDIENDO DE LA CIRUGÍA		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  <b>DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS</b>		  <b>DIRECCIÓN GENERAL</b>		02 DE FEBRERO 2024
DR. MOISÉS MARTÍNEZ BRISEÑO DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		LIC. MA. GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN		